



Acta número 10/CNNA/2023

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS
DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN.**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:30 diecinueve treinta horas del día viernes 23 veintitrés de marzo del año 2023 dos mil veintitrés; se llevó a cabo la reunión de trabajo de Protección a la Niñez y Adolescencia y la Comisión de Educación en el salón de recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Palacio Legislativo.

Acudieron, por la Comisión de Protección a la niñez y adolescencia, las diputadas Andriana Hernández Iñiguez, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla, presidenta e Integrantes respectivamente; y, por la Comisión de Educación la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, en su calidad de presidenta y el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz como integrante de la comisión. con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de la comisión, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista, verificación del quórum y aprobación de orden del día.
2. Análisis, aprobación y en su caso firma de la Iniciativa con carácter de Dictamen mediante el cual se expide el Reglamento de Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo través del cual la Comisión de Educación y la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, emiten Convocatoria Pública para la Selección de las y los integrantes del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo 2023.
4. Asuntos generales



Primer punto del orden de día. La diputada Andriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita a la secretaria técnica, realice el pase de lista y verificación del quórum legal, encontrándose presentes todas y todos los integrantes de las comisiones. Acto seguido es aprobado por unanimidad el proyecto del orden del día. -----

Segundo punto del orden del día. La diputada Andriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita a la secretaria técnica realice la lectura de la propuesta del Reglamento de Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido se solicita la votación para la aprobación, en el que las diputadas y diputado ejercen su voto a favor de forma unánime, se realiza la firma correspondiente del documento y se instruye a la secretaria técnica de la Comisión de Protección a la Niñez se realice el trámite correspondiente para la entrega a la presidencia de la mesa. -----

Tercer punto del orden del día La diputada Andriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, solicita a la secretaria técnica realice la lectura del proyecto de Acuerdo por el que se emiten Convocatoria Pública para la Selección de las y los integrantes del Parlamento Infantil Incluyente del Estado de Michoacán de Ocampo 2023, la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín solicita se realice el análisis de la fecha en la que se llevará a cabo el parlamento infantil, proponiendo sea realizado durante el mes de abril, por parte de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez manifiesta que de acuerdo con Ley Orgánica y de procedimiento del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, menciona que la convocatoria se emite en el mes de abril, aunado a que para este año se realizara la convocatoria con el apoyo de la Secretaria de Educación Pública y la temporada vacacional de las niñas y niños son las 2 primeras del mes de abril por lo que resultaría complicado instalar el parlamento infantil en ese mes, sugiere que en ejercicios subsecuentes se realice durante el mes de abril, a los que las diputadas y el diputado están de acuerdo, se solicita la votación para la aprobación, de las diputadas y el diputado de la forma acostumbrada, quienes votaron a favor de la convocatoria, acto seguido se realiza la firma correspondiente del documento y se instruye a la secretaria técnica de la Comisión de Protección a la Niñez se realice el trámite correspondiente para la entrega a la presidencia de la mesa.-----

Cuarto punto del orden del día. La diputada Andriana Hernández Iñiguez, presidenta de la comisión de protección a la niñez y adolescencia, consulta con las y los integrantes de las comisiones la existencia de asuntos generales, sin existir alguno, se instruye a la secretaria técnica para que se elabore el acta



correspondiente, se recaben firmas y se realicen los trámites administrativos necesarios para la presentación del mismo y así cumplir con lo establecido en los artículos 64 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimiento del Congreso del Estado de Michoacán. -----

Una vez agotado el orden del día, se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 20:13 veinte horas con trece minutos del mismo día. Firma la presente acta las diputadas y diputad que integran las comisiones para los fines legales procedente. -----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
PRESIDENTA

**COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. VICTOR HUGO ZURITA ORTIZ
INTEGRANTE

LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN